18 MAR 2025

CO

PODER JUDICIAL

000121021930

TRIBUNAL: Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría 49. Callao 635 4° P

CEDULA DE NOTIFICACION

FECHA DE RECEPCION EN NOTIFICACIONES: 17/03/25

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial REPUBLICA ARGENTINA CAPITAL FEDERAL Nº 25

SELLO DEL FUERO

Sr.: Representante legal de Stoncor South Cone S.A
Domicilio: Montevideo 1012, 4° piso, depto "G",

DENUNCIADO

CARACTER:_____
(Urgente, Notificar en el día, Habilitación de día y hora inhábil)
OBSERVACIONES ESPECIALES: _____
(Insania art. 626 - Amparo - Habeas Corpus - arts. 682/683/684 - art. 339/141 - CPCC - art. 129 CPP)

3	72/2005	50	C	25	49	NO	NO	NO
Orden	Exp.N°	Zona	Fuero	Juz.	Sec.	Copias	Pers.	Obs.

Rez: ☐ 174 Notif. Negativa ☐

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: **"Stoncor South Cone S.A. C/ Ferma S.A. S/ Oficio Ley 22172"** que se tramita ante este Tribunal se ha dictado la siguiente **RESOLUCION:** Buenos Aires, 6 de Marzo de 2025. Atento lo solicitado y estado de autos, señálase audiencia a fin de que comparezca el representante legal de STONCOR SOUTH CONE S.A. a reconocer documentación y absolver posiciones para el día 30 de Abril de 2025 a las 10:30 hs. Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio Francisco Robledo. Juez"

El art 409 del CPN dice: "Art. 409. - El que deba declarar será citado por cédula, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa será tenido por confesó en los términos del artículo 417..."

El art 417 del CPN. "CONFESION FICTA. Si el citado no compareciere a declarar dentro de la MEDIA (1/2) hora de la fijada para la audiencia, o si habiendo comparecido rehusare responder o respondiere de una manera evasiva, el juez, al sentenciar, lo tendrá por confeso sobre los hechos personales, teniendo en cuenta las circunstancias de la causa y las demás pruebas producidas. En caso de incomparecencia del absolvente, aunque no se hubiere extendido acta se aplicará lo establecido en el párrafo anterior, si el ponente hubiere presentado oportunamente el pliego de posiciones y el absolvente estuviere debidamente notificado.

Queda Usted notificado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.

SERGIO ZAPPOLA
ABOGADO
Tº 48 - Fº 398 C.P.A.C.F.
Tº X - Fº 77 C.A.S.M.

SEÑOR JUEZ
EN BS. AS. ...18 FEB 2025.. SIENDO LAS HORAS, ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO REQUIRIENDO LA PRESENCIA DEL INTERESADO Y SI / ~~NO RESPONDIENDOSE~~ A MIS LLAMADOS UNA PERSONA QUE DIJO SER EMPLEADO/A ~~ENCARGADO/A~~ Y QUE AQUEL SI / ~~NO~~ VIVE ALLI PROCEDI A NOTIFICARLE HACIENDOLE ENTREGA DE UN DUPLICADO DE IGUAL TENOR A LA PRESENTE ~~CON~~ / SIN COPIA Y SI RECIBE ~~NO~~ SE DE ELLO SI ~~NO~~ FIRMO POR ~~CREERLO INNECESARIO~~ LEYO Y ORIGINAL Y DUPLICADO CON / SIN COPIA Y SIN NOTIFICAR A SUS EFECTOS.
L / TDO. NO VALE
CONSTE.

Ma. Verónica Ceballos
OFICIAL NOTIFICADOR